



**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 214-2023-GM/MDC**

Carabaylo, 28 de abril de 2023

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó al Gerente Municipal la facultad y atribución de designar funcionarios de confianza, y el Informe de Cumplimiento N° 666-2023-SGRH-GAF/MDC, de la Subgerencia de Recursos Humanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194, de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 31419, establece los requisitos mínimos e impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, siendo en el artículo 28° de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que se dispone que la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces verifica el cumplimiento de los requisitos emitiendo el informe de cumplimiento o incumplimiento de corresponder;

Que, del Informe de Cumplimiento N° 666-2023-SGRH-GAF/MDC, de la Subgerencia de Recursos Humanos, se valora que la persona cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Subgerente de Estudios y Proyectos, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 31419, su Reglamento, así también conforme al Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 001-2023-GM/MDC;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y el numeral 1) del artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó al Gerente Municipal la función de designar, cesar, ratificar y aceptar la renuncia de los funcionarios de confianzas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, al Ing. **ANDRES NAVARRO BARDALES** en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Municipalidad Distrital de Carabaylo, a partir de la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLO  
Ing. JEAN L. CIEN  
GERENTE MUNICIPAL